

## La reforma fiscal fortalece el sistema de seguridad social universal: Rosario Robles Berlanga

- Los impuestos a bebidas endulzantes y comida chatarra habla de un esfuerzo por mejorar la nutrición, asegura la titular de la Sedesol
- Al no gravar alimentos y medicinas se protegió a 53 millones de mexicanos, señala en la Comisión Nacional de Desarrollo Social

La reforma fiscal fortalecerá el sistema de seguridad social universal, en el que destacan el Programa de Pensión para Adultos Mayores, el seguro de desempleo y la portabilidad de los servicios médicos, aseguró la secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles Berlanga, al encabezar la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Nacional de Desarrollo Social.

En el encuentro participaron los secretarios de Desarrollo Social de los estados de la República, así como funcionarios de diferentes dependencias federales, ante quienes la secretaria Robles Berlanga señaló que “a menos de un año de la creación de esta Comisión ya hay resultados que se reflejan en la protección de las personas más pobres del país, como se planteó desde el inicio de la administración del presidente Enrique Peña Nieto”.

“Mucho de lo que se ha estado trabajando en esta Comisión se recoge en la reforma hacendaria, que plantea entre sus objetivos fortalecer un sistema de seguridad social universal, como un aspecto central del gobierno de la República, sustentado en una política social de nueva generación, con un enfoque de derechos y de protección para quienes menos tienen”, enfatizó.

Acompañada por los presidentes de las comisiones de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados, José Alejandro Montano, y del Senado de la República, Lorena Cuéllar Cisneros, la responsable de la política social del país puntualizó que “al no gravar alimentos y medicinas, se protegió a 53 millones de mexicanos en condiciones de pobreza, que dedican la mayor parte de su ingreso a la alimentación y a la salud.

Explicó que un impuesto de esa naturaleza hubiera provocado que 14 millones de mexicanos cayeran en la pobreza, al tiempo que ejemplificó que 70 por ciento de los beneficiarios del Programa Pensión para Adultos Mayores dedican sus apoyos bimestrales a comprar alimentos y medicinas.

Al destacar el carácter social de la reforma hacendaria, Robles Berlanga aseguró que al proponerse un impuesto a las bebidas endulzadas y a la comida “chatarra” se habla de un esfuerzo nacional por mejorar la nutrición de los mexicanos, ya que incluye parte de los objetivos de la Cruzada Nacional Contra el Hambre. Cuando hablamos de un impuesto al refresco y a bebidas endulzadas estamos hablando, principalmente, de una estrategia de combate a la obesidad y a la desnutrición”.

Explicó que desde la Sedesol se trabaja en el rediseño de sus programas sociales, como en el caso de Oportunidades, para incorporar el elemento productivo y poner fin al asistencialismo, además de que coordinadamente con las demás instituciones participantes en la Cruzada Nacional Contra el Hambre se modifican las reglas de operación de los actuales programas, para atender a más de siete millones de personas en pobreza extrema y carencia alimentaria.

Señaló que con el Esquema de Apoyo Alimentario SINHambre se trabaja con Diconsa para que las familias puedan acceder a 13 productos de la canasta básica, a través de una tarjeta electrónica, además de que se ha capacitado a las mujeres en el tema de nutrición, para reforzar los objetivos de la Cruzada.

Puso como ejemplo el caso de la Secretaría de Agricultura, que crea nuevos programas para garantizar la alimentación de las familias pobres y para aumentar la producción en el campo; igualmente, la Secretaría de Salud impulsa la lactancia materna y verifica la entrega de los complementos alimenticios a la población, y la Secretaría de Educación fomenta las escuelas de tiempo completo con comedores para los alumnos.

Ahora, continuó la titular de la Sedesol, con las adecuaciones a la ley General de Coordinación Fiscal, tenemos que invertir la lógica y fortalecer los espacios municipales, porque se ha visto en la práctica que muchos municipios dependen de los Fondos de Asistencia para la Infraestructura Social (FAIS) para realizar su trabajo

En la sesión ordinaria de la Comisión Nacional de Desarrollo Social participaron los subsecretarios de Desarrollo Social y Humano, Ernesto Javier Nemer Álvarez; de Prospectiva, Planeación y Evaluación, Juan Carlos Lastiri Quirós, y de Participación Social y Desarrollo Comunitario, Javier Guerrero García; el coordinador de delegaciones de la Sedesol, Pedro de León, y el coordinador de Asesores de la Sedesol, Enrique González Tiburcio, entre otros.

00000